



**Exp:** 1628/2024

**Procedimiento:** Licitación servicio de grúa para la inmovilización y retirada de vehículos de las vías públicas del término municipal de Monóver.

**Asunto:** Emisión informe de necesidad

### **INFORME DE NECESIDAD**

Vista la necesidad que presenta el Ayuntamiento para llevar a cabo el servicio de grúa para la inmovilización y retirada de vehículos en las vías públicas del Término Municipal de Monóver.

Dado que el Ayuntamiento carece actualmente de los citados elementos personales y materiales, se precisa de este servicio para dar cumplimiento a la normativa de tráfico, en las supuestas infracciones que conlleven la retirada o inmovilización de los vehículos.

Vista la imperiosa necesidad de la Policía Local de llevar a cabo las funciones de vigilancia del tráfico en casco urbano, así como la respuesta a los requerimientos de los ciudadanos por estacionamientos irregulares que causan incidentes en el tráfico, es necesario tener un servicio de grúa municipal.

Dicho cuanto antecede, resulta imprescindible la concurrencia de una empresa exterior para cubrir las necesidades de este servicio, mediante la tramitación del correspondiente procedimiento de licitación y de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Monóver,

**El Oficial- Jefe Acctal.  
Policía**

**Fdo. Valeriano Caparrós Martín**

**La Concejala Delegada de**

**Fdo. M<sup>a</sup> Amparo Maestre Díaz**





**DOCUMENTO CON FECHA Y FIRMA DIGITAL**

